

SERGOREY S.A.

Quito, 31 de Agosto del 2020

Señor

SERGIO NICOLAS NALVARTE COLOMA

Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar que la Junta general Universal de Accionistas de la Compañía SERGOREY S.A., celebrada en esta fecha, tuvo como acierto reelegir a Usted para que desempeñe las funciones correspondientes al GERENTE GENERAL, por un periodo de 2 AÑOS, contados desde la inscripción de este nombramiento, debiendo ejercer dentro de sus funciones, todas las atribuciones que le concede la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes referido, al pie del presente instrumento,

Atentamente



Sergio Ernesto Nalvarte Podesta
C.I. 172169337-0
PRESIDENTE EJECUTIVO

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL y prometo desempeñarlo de conformidad con los Estatutos y la Ley.- Quito, 31 de agosto de 2020

Atentamente



SERGIO NICOLAS NALVARTE COLOMA
C.I. 1721693537
GERENTE GENERAL

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía estará a cargo del Gerente General y del Presidente Ejecutivo, conjunta o separadamente.

La constitución de la Compañía SERGOREY S.A. se llevó a efecto mediante Escritura Publica otorgada el 12 de mayo de 2006, ante el Notario del Cantón Cayambe, Dr. Rodrigo Heredia Yerovi, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 24 de agosto de 2006

TRÁMITE NÚMERO: 37739

3874870EFPZXWZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31125
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15279
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERGOREY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NALVARTE COLOMA SERGIO NICOLAS
IDENTIFICACIÓN	1721693537
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2245 DEL 24/08/2006 NOT. (CANTON CAYAMBE, DR. RODRIGO HEREDIA YEROVI) DEL 12/05/2006.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103